

# Conceptos de Educación Ambiental

Maestra Esther Chalá  
OMEP 2020

# EDUCACIÓN AMBIENTAL

## Ley de Educación 18437 (2008) : Cap. VII LÍNEAS TRANSVERSALES

*...B) La educación ambiental para el desarrollo sostenible tiene como propósito que los educandos adquieran conocimientos con el fin de fomentar actitudes y comportamientos individuales y colectivos para mejorar las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el entorno. Procurará desarrollar habilidades para potenciar el desarrollo humano sostenible en la búsqueda de la mejora sostenida de la calidad de vida de la sociedad.*

# Programa de Educación Inicial y Primaria

- ***« La educación ambiental se basa en el trabajo real, sobre problemas ambientales y problemáticas educativas concretas bajo un enfoque interdisciplinario: « Pensar global y localmente, actuar local y globalmente».***  
***(pág. 88)***

# Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos (2014)

- **Área del conocimiento del ambiente**
- **Eje: contexto natural**
- **Descripción: Comprende los aprendizajes relacionados con la capacidad de descubrir , indagar, conocer elementos y fenómenos del mundo animal , vegetal y mineral; sus relaciones dinámicas con el entorno y las posibilidades de intervención de los seres humanos para cuidar el ambiente que habitan.**
- **Competencia: Contribuir al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados en su casa, las instituciones, en su comunidad y en el mundo.**

# Educación ambiental desde una perspectiva crítica:

- **CRÍTICA** como instrumento que nos permite comprender los elementos desde el punto de vista de la crisis ambiental y la transformación de esas realidades.
- **Tres formas** de señalar las prácticas de los procesos de educación ambiental:
  - Educación ambiental de *aspecto cognitivo*
  - Educación ambiental *de aspecto afectivo*
  - Educación ambiental *en sentido de participación*

- **EDUCACION SOBRE EL AMBIENTE**

- Pretende informar, los educadores hablan sobre el ambiente, los elementos de la naturaleza y como lidiar con ellos.

- **EDUCACION AMBIENTAL AFECTIVA:**

- Es volver a la educación en el ambiente :llevar a los sujetos a experimentar sensaciones, aromas, colores .Sensaciones propias de aquel sujeto .Ej.: turismo ecológico o eco turismo . Promueve la sensibilización en la relación con el mundo natural de forma de valorar en sentido emocional. Lleva a los sujetos a lugares de belleza, pero también a lugares donde se muestran los problemas ambientales.

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA :**

- Es educación para el ambiente. El sentido de esta práctica educativa es contribuir a la formación para políticas públicas o manifestaciones públicas de carácter democrático.

# *Concepción crítica del ambiente*

- **Es una categoría social.**
- **Fuente de vida en toda su plenitud**
- **Lugar de disputas por el acceso a recursos y servicios ambientales necesarios para una vida digna (Loureiro2009 p 83)**
- **Se plantea la disyuntiva entre consumo sustentable o consumo desigual**



***GRACIAS...***

•